

Policía responde ante llamado de comunidad en Mao al frustrar intento de instalación de punto de venta de drogas.

-Identifica y continúa búsqueda de microtraficante captado en video amenazando ciudadanos que se opusieron a dicho objetivo.

La Policía Nacional, en respuesta ante el reclamo de residentes del populoso sector Batey, del municipio de Mao, provincia Valverde, frustró las intenciones de antisociales que intentaron instalar un punto de venta de drogas en esa zona, como quedó evidenciado en un video aficionado que fue hecho viral en las redes sociales, donde se observa a decenas de ciudadanos enardecidos resistirse a que los maleantes logaran su objetivo.

Fue de esa manera que, producto de las distintas labores de acercamiento comunitario, los agentes de servicio en el Departamento de Mao, la tarde del 16 de enero, realizaron un intenso operativo en la calle 16 del sector Hatico, donde los desaprensivos, al notar el fuerte contingente policial que se aproximaba para apresarlos, emprendieron la huida de inmediato.

Este accionar es parte del firme compromiso de la institución en cuanto a garantizar la tranquilidad y el orden público en todo el país, no solo en el plano operativo, sino también aunando esfuerzos con los distintos sectores de la población para dar soluciones oportunas y efectivas ante cualquier situación que los afecte.

Se busca

Asimismo, las investigaciones posteriores a la citada intervención dieron como resultado la identificación del microtraficante que se observa en el citado audiovisual, portando un arma de fuego con un cargador de más de 20 cápsulas, con el cual intimidaba a varios ciudadanos que se oponían a sus pretensiones de operar un punto de venta de drogas en esa comunidad.

Se trata de Braily Osamy Inoa Rojas, de 22 años, quien posee registros judiciales por violación a la ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas en República Dominicana.

Por este hecho, se continúan ampliando las labores de búsqueda a los fines de capturar y enviar nuevamente ante la justicia Inoa Rojas, con el fin de que no pueda continuar con sus actividades que son perjudiciales para la seguridad y la sana convivencia de los residentes de Mao y otras zonas aledañas.